

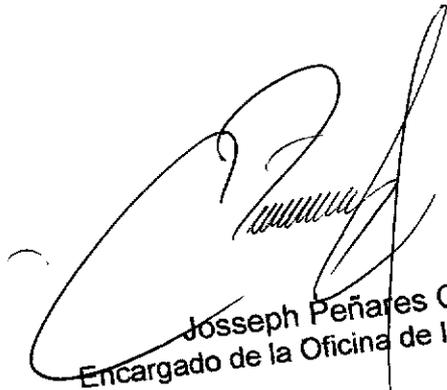


COMUNICACIÓN INTERNA N° 01-2020-SBA-II

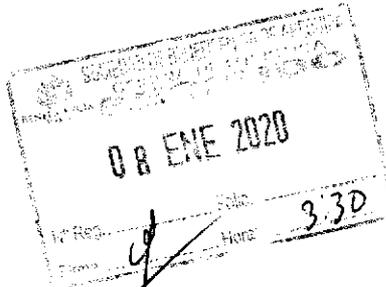
A : Lic. Ysamar Minorka Carpio Paredes
 DE : Jefa de la Oficina de Logística
 : Josseph Peñares Chalco
 ASUNTO : Encargado de la Oficina de Imagen Institucional
 : Conformidad a servicio
 REF. : Requerimiento Nro. 18-2019-SBA-II
 FECHA : 08 de enero de 2020

Me es grato dirigirme a usted, para dar mi **CONFORMIDAD** al servicio contratado en atención al Requerimiento Nro. 19-2019-SBA-II referido al servicio de alquiler de equipo de sonido y pantalla LED para la sesión solemne por el 171 aniversario de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa.

Es todo cuanto informo a usted.



Josseph Peñares Chalco
 Encargado de la Oficina de Imagen Institucional



COMUNICACIÓN INTERNA N° 05-2020-SBA-II

A : Lic. Katya Guillén Mendoza
Zona de parqueos y afines
DE : Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
ASUNTO : Coordinación Página Facebook
FECHA : 06 de febrero de 2020

Me es grato dirigirme a usted, para informarle que como estrategia de difusión para el programa productivo **Zona de parqueos y afines** se ha creado una **Página de Facebook propia al programa**, por lo que se le solicita acreditar a una persona de su programa, la cual será la responsable de proveer información y absolver las consultas del área de imagen, para así poder mantener la página activa, con información puntual y lograr una mayor difusión a través de las redes sociales de los servicios que prestamos.

Sin otro particular.



Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
y Marketing

COMUNICACIÓN INTERNA N° 08-2020-SBA-II 1030

A : Prof. Reynaldo Díaz Chilo
(e) Dirección de Cementerios y Servicios Funerarios
DE : Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
ASUNTO : Coordinación Página Facebook
FECHA : 06 de febrero de 2020

Me es grato dirigirme a usted, para informarle que como estrategia de difusión para el programa productivo **Dirección de Cementerios y Servicios Funerarios (Cementerio de La Apacheta)** se ha creado una **Página de Facebook propia al programa**, por lo que se le solicita acreditar a una persona de su programa, la cual será la responsable de proveer información y absolver las consultas del área de imagen, para así poder mantener la página activa, con información puntual y lograr una mayor difusión a través de las redes sociales de los servicios que prestamos.

Sin otro particular.


Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
y Marketing

COMUNICACIÓN INTERNA N° 04-2020-SBA-II

A : Srta. Yessenia Susan Olanda Layme
Taller Hogar de María
DE : Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
ASUNTO : Coordinación Página Facebook
FECHA : 06 de febrero de 2020

Me es grato dirigirme a usted, para informarle que como estrategia de difusión para el programa productivo **Taller de María** se ha creado una **Página de Facebook propia al programa**, por lo que se le solicita acreditar a una persona de su programa, la cual será la responsable de proveer información y absolver las consultas del área de imagen, para así poder mantener la página activa, con información puntual y lograr una mayor difusión a través de las redes sociales de los servicios que prestamos.

Sin otro particular.


Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
y Marketing

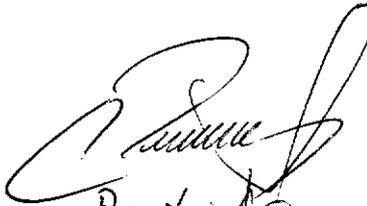

06/02/2020.

COMUNICACIÓN INTERNA N° 07-2020-SBA-II

A : Sr. Josseph Peñares Chalco
Coordinador del Balneario de Jesús
DE : Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
ASUNTO : Coordinación Página Facebook
FECHA : 06 de febrero de 2020

Me es grato dirigirme a usted, para informarle que como estrategia de difusión para el programa productivo **Balneario de Jesús** se ha creado una **Página de Facebook propia al programa**, por lo que se le solicita acreditar a una persona de su programa, la cual será la responsable de proveer información y absolver las consultas del área de imagen, para así poder mantener la página activa, con información puntual y lograr una mayor difusión a través de las redes sociales de los servicios que prestamos.

Sin otro particular.


Recibido
2020-02-06

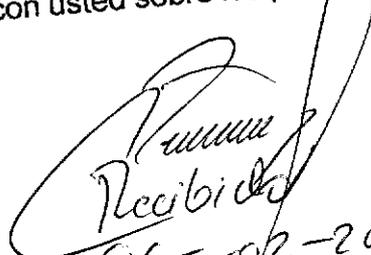

Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
y Marketing

COMUNICACIÓN INTERNA N° 10-2020-SBA-II

A : Sr. Joseph Peñares Chalco
Coordinador del Balneario de Jesús
DE : Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
ASUNTO : Coordinación promoción Página Facebook
REF. : COMUNICACIÓN INTERNA N° 07-2020-SBA-II
FECHA : 06 de febrero de 2020

Me es grato dirigirme a usted, para informarle que con la finalidad de generar una mayor cantidad de personas que sigan la página de **Balneario de Jesús** y por ende se publicite más los servicios que ofrecemos, estamos proponiendo realizar una promoción con asistencia publicitaria en Facebook, la cual premiará con algunos pases y souvenir a las personas que sigan y compartan nuestras publicaciones, logrando así una mayor difusión, la que contribuirá con los objetivos financieros de la entidad. Para el éxito de esta estrategia publicitaria coordinaremos con usted sobre los premios que serán ofertados.

Sin otro particular.


Recibido
06-02-2020


Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
y Marketing

COMUNICACIÓN INTERNA N° 09-2020-SBA-II

A : Prof. Reynaldo Díaz Chilo
(e) Dirección de Cementerios y Servicios Funerarios
DE : Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
ASUNTO : Coordinación promoción Página Facebook
REF. : COMUNICACIÓN INTERNA N° 08-2020-SBA-II
FECHA : 06 de febrero de 2020

Me es grato dirigirme a usted, para informarle que con la finalidad de generar una mayor cantidad de personas que sigan la página de **Cementerio de La Apacheta** y por ende se publicite más los servicios que ofrecemos, estamos proponiendo realizar una promoción con asistencia publicitaria en Facebook, la cual premiará con algunos pases y souvenir a las personas que sigan y compartan nuestras publicaciones, logrando así una mayor difusión, la que contribuirá con los objetivos financieros de la entidad. Para el éxito de esta estrategia publicitaria coordinaremos con usted sobre los premios que serán ofertados.

Sin otro particular.

BENEFICENCIA AREQUIPA
DIRECCIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL
Fecha 06/02/2020 Folio: _____
Hora: _____ Firma: 

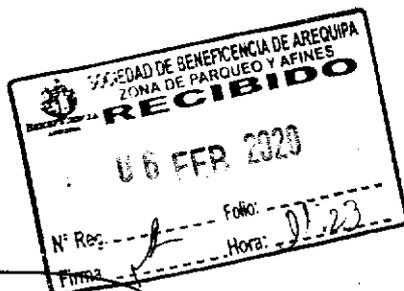

Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
y Marketing

COMUNICACIÓN INTERNA N° 12-2020-SBA-II

A : Lic. Katya Guillén Mendoza
Zona de parqueos y afines
DE : Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y M.
ASUNTO : Coordinación promoción Página Facebook
REF. : COMUNICACIÓN INTERNA N° 05-2020-SBA-II
ECHA : 06 de febrero de 2020

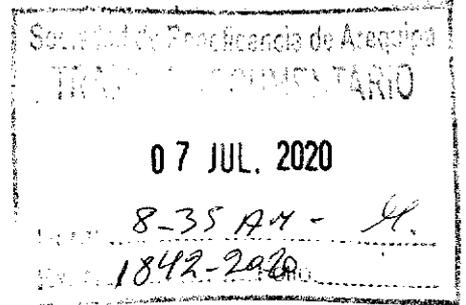
Me es grato dirigirme a usted, para informarle que con la finalidad de generar una mayor cantidad de personas que sigan la página de **Zona de parqueos y afines** y por ende se publicite más los servicios que ofrecemos, estamos proponiendo realizar una promoción con asistencia publicitaria en Facebook, la cual premiará con algunos pases y souvenir a las personas que sigan y compartan nuestras publicaciones, logrando así una mayor difusión, la que contribuirá con los objetivos financieros de la entidad. Para el éxito de esta estrategia publicitaria coordinaremos con usted sobre los premios que serán ofertados.

Sin otro particular.



Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
y Marketing

MEMORANDO INT. CIRC. 01- 2020-SBA-6REIVGN



A : - Sr. Reynaldo Díaz Chilo
DGI.
-Encargado DCSF
-Lic. María Katya Guillen Mendoza
Administ. De Zona de Parqueo y Afines
-Joseph Peñares Chalco ✓
Balneario de Jesús.
-Arq. Carlos Murillo Márquez.
Dirección de Proyectos e Infraest.
-Yessenia Susan Olanda Layme
Taller Hogar de María.

ASTO. : Requerimiento de programación semanal de actividades para cobertura.

REF. : Informe Nro. 02-2020-SBA-OII y M

FECHA : Arequipa, 2020 julio 06

En atención al documento de la referencia, esta Gerencia DISPONE que las Direcciones y/o Jefaturas a cargo de esta Gerencia, emitan una programación semanal de actividades que requieran ser cobeturdadas por la Oficina de Imagen, debiendo esta ser alcanzada a dicha oficina a más tardar los días viernes anterior a la semana de ejecución.

Atentamente,

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
DIRECCIÓN DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA
L. O. 1842-2020

Exp. Nro. 1842-2020
cc. : Archivo.

REQUERIMIENTO N° 01-2020-SBA-II

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

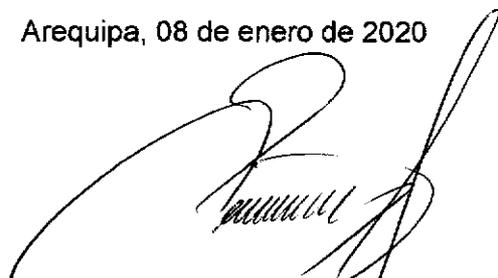
Área Usuaria:	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Actividad:	POSICIONAMIENTO Y CRECIMIENTO DE IMAGEN DE SBA EN PLATAFORMAS DIGITALES

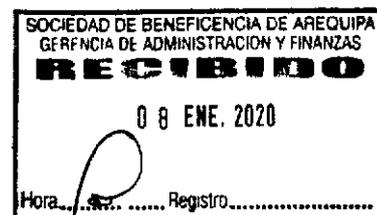
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	
Contratación de 01 especialista en manejo, difusión y seguimiento en redes sociales (Community Manager) para el servicio de elaboración de estrategias, seguimiento, posicionamiento y crecimiento de la marca de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa en las plataformas digitales por el lapso de 3 meses.	
ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	
La Sociedad de Beneficencia de Arequipa ha conmemorado su 171 aniversario y se apresta a concretizar una serie de proyectos que permitirán su crecimiento, por lo que es de importancia efectuar una tarea de posicionamiento de su marca en la región, haciendo uso de los nuevos medios y estrategias comunicativas on line. Con esto se logrará difundir a más personas e instituciones las tareas que se realiza en el campo social, así como potenciar las posibilidades de crecimiento en sus unidades productivas y de servicios. Por ello se solicita la contratación de un especialista en manejo de redes sociales (Community Manager).	
TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
Servicio de 01 especialista en manejo, difusión y seguimiento en redes sociales (Community Manager) para el servicio de elaboración de estrategias, seguimiento, posicionamiento y crecimiento de la marca de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa por un periodo de 3 meses.	
3.1 Actividad:	Servicio de 01 especialista en manejo, difusión y seguimiento en redes sociales (Community Manager) para el servicio de elaboración de estrategias, seguimiento, posicionamiento y crecimiento de la marca de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa por lo que es de importancia efectuar una tarea de posicionamiento de su marca en la región, haciendo uso de los nuevos medios y estrategias comunicativas on line.
3.2 Procedimiento:	Labor en redes sociales de la SBA.
3.3 Recursos a ser provistos por el proveedor:	Personal y equipos.
3.4 Recursos y Facilidades a ser provistos por la Entidad.	Acceso a las instalaciones de la entidad.
3.5 Visitas y Muestras	No corresponde.
REQUISITOS	
Experiencia y conocimiento en redes sociales y marketing digital.	
LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: Periodo de 3 meses a partir del 10 de enero 2020.	



Arequipa, 08 de enero de 2020


Joseph Peñares Chalco
Encargado de la Oficina de Imagen Institucional



REQUERIMIENTO DE BIENES

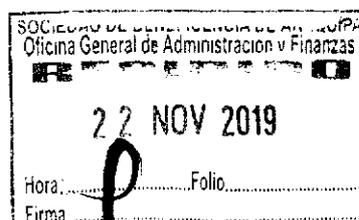
REQUERIMIENTO N° 20-2019-SBA-II

Área Usuaria:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Actividad:	DESFILE CÍVICO EN LA PLAZA DE ARMAS DE AREQUIPA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
1. DENOMINACIÓN DEL BIEN	Adquisición de una bandera del Perú de desfile. Adquisición de una bandera de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa de desfile.
2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION	La Sociedad de Beneficencia de Arequipa se apresta a conmemorar el 171 aniversario de creación, siendo reconocida a través del tiempo como la más importante entidad en labor social de la región, por ello la importancia de desarrollar una actividad protocolar conmemorativa en la cual las autoridades de la ciudad, directivos y trabajadores de la entidad presenten su saludo y reconozcan la importancia de la SBA, además de renovar el compromiso con la misma. Por ello se solicita la adquisición de una bandera del Perú y una bandera de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa de desfile para la participación de los directivos y trabajadores de la institución en el desfile cívico de la Plaza de Armas programado para el día domingo 01 de diciembre con ocasión del 171 aniversario.
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	Adquisición de una bandera del Perú de desfile. Adquisición de una bandera de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa de desfile.
3.1. Características Técnicas	<i>Materia: Tela.</i> <i>Dimensiones: 6 metros de largo por 3 metros de alto.</i> <i>Con los escudos del Perú y de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa respectivamente.</i>
3.2. Normas Técnicas	<i>No corresponde.</i>
3.3. Acondicionamiento, montaje o instalación	<i>No corresponde.</i>
4. LUGAR DE ENTREGA	<i>Oficina de Imagen Institucional.</i>
5. PLAZO DE ENTREGA	<i>Tres días hábiles.</i>
6. FORMA DE PAGO	<i>Mediante cheque una vez otorgada la conformidad.</i>
7. GARANTIA	<i>No corresponde</i>
8. VISITAS Y MUESTRAS	<i>No corresponde</i>
9. CAPACITACIÓN	<i>No corresponde</i>

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

Danton Efraín Ferro Utrilla
GERENTE GENERAL

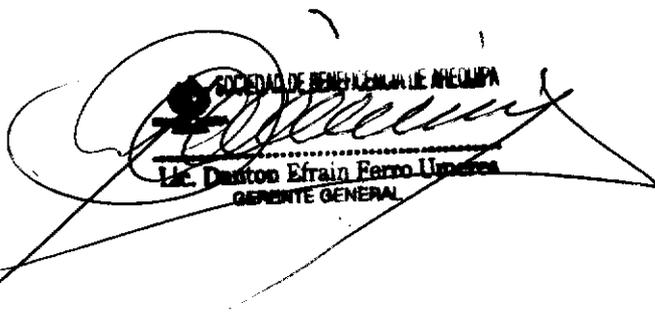


REQUERIMIENTO DE BIENES

REQUERIMIENTO N° 22-2019-SBA-II

Área Usuaria:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Actividad:	SESIÓN SOLEMNE POR EL 171 ANIVERSARIO DE LA SBA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
1. DENOMINACIÓN DEL BIEN	Adquisición de 400 jugos para el brindis de honor. Adquisición de 600 bocaditos entre dulces y salados. Adquisición de 12 paquetes de gaseosa de 2,25 lt. Adquisición de 200 brochetas de pollo. Adquisición de 200 chicharroncito de chancho. Adquisición de 200 chicharroncito de pollo. Adquisición de 200 tamalitos pequeños. Con la respectiva atención.
2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION	La Sociedad de Beneficencia de Arequipa se apresta a conmemorar el 171 aniversario de creación, siendo reconocida a través del tiempo como la más importante entidad en labor social de la región, por ello la importancia de desarrollar una actividad protocolar conmemorativa en la cual las autoridades de la ciudad, directivos y trabajadores de la entidad presenten su saludo y reconozcan la importancia de la SBA, además de renovar el compromiso con la misma. Por ello se solicita la adquisición de lo detallado para poder realizar un breve compartir entre las autoridades, directivos y trabajadores de la entidad una vez concluida la sesión solemne de aniversario.
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	Adquisición de 400 jugos para el brindis de honor. Adquisición de 600 bocaditos entre dulces y salados. Adquisición de 12 paquetes de gaseosa de 2,25 lt. Adquisición de 200 brochetas de pollo. Adquisición de 200 chicharroncito de chancho. Adquisición de 200 chicharroncito de pollo. Adquisición de 200 tamalitos pequeños. Con la respectiva atención.
3.1. Características Técnicas	No corresponde.
3.2. Normas Técnicas	No corresponde.
3.3. Acondicionamiento, montaje o instalación	No corresponde.
4. LUGAR DE ENTREGA	Oficina de Imagen Institucional.
5. PLAZO DE ENTREGA	Día 29 de noviembre en el auditorio institucional.
6. FORMA DE PAGO	Mediante cheque una vez otorgada la conformidad.
7. GARANTIA	No corresponde
8. VISITAS Y MUESTRAS	No corresponde
9. CAPACITACIÓN	No corresponde


 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
 Lic. Danton Efraín Forno Umeña
 GERENTE GENERAL

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
 Oficina General de Administración y Finanzas
RECEBIDO
 22 NOV 2019
 Hora: Folio:
 Firma:

INFORME N° 03-2020-SBA-OIIYM

A : Abog. Néstor Salcedo Limache
Gerente General SBA

DE : Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Marketing

ASUNTO : Informe sobre nueva página web institucional

FECHA : 06 de julio de 2020

Me es grato dirigirme a usted, para informarle que se encuentra operativa en la web la nueva página de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa (www.sbparequipa.com).

Así mismo, solicito a usted tenga a bien disponer a los jefes de los diferentes programas sociales y unidades productivas de nuestra institución puedan proporcionar a la Oficina de Imagen Institucional y Marketing, de manera física y digital, la información que estimen conveniente actualizar, así como otra información de interés comunitario la cual sea importante difundir entre la comunidad arequipeña ayudando así a cumplir las metas del área y de la entidad.

Es todo cuanto informo a usted para los fines competentes.

Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
y Marketing

1940-20

MEMORANDO N° 35 - 2020 -SBA- GREI y GN

A : Sr. Joseph Peñares Chalco
 Coordinador Balneario de Jesús.

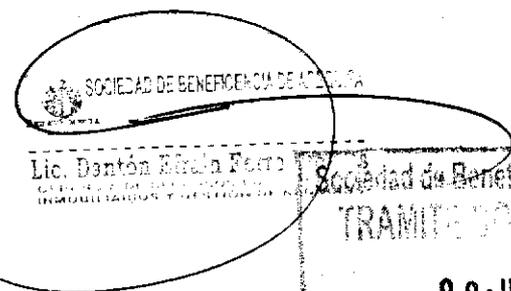
ASUNTO : Recajo de información sobre la gestión de las
 Beneficencias.

REF. : a) MEMO CIRC. NRO. 08-2020-SBA-GG
 b) Oficio Múltiple Nro. 0000025-2020-MIMP-DGFC

FECHA : AREQUIPA, 2020 julio 08.

Estando al documento de la referencia a), y a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones según oficio múltiple señalado, sírvase usted consignar la información que corresponda, plasmándola de acuerdo a la matriz (Actividades Comerciales) enviada a su correo electrónico, debiendo la misma ser remitida a más tardar el 10 de agosto 2020, en forma física y electrónica al correo carmenperezllarena@hotmail.com

Atentamente,


 Lic. Dantón Arellano Ferrero
 COORDINADOR BALNEARIO DE JESÚS

cc.: Archivo

Sociedad de Beneficencia de Arequipa
 TRAMITE DOCUMENTARIO
 09-JUL. 2020
 F. S. B. am.
 Hora: _____
 Ex. N° 1940-2020 *est*

INFORME N° 04-2020-SBA-OIIyM

A : Eco. Miceyra E. Chávez Benavente
Jefe Oficina de Presupuesto y Planificación

DE : Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Marketing

ASUNTO : Reiterativo sobre necesidad de Requerimiento

FECHA : 22 de julio de 2020

Me es grato dirigirme a usted, para solicitar a través del presente informe la reconsideración para la aprobación del presupuesto necesario para el Requerimiento N° XX-2020-SBA-OIIyM el cual solicita la contratación de un especialista Community Manager sustentando el pedido en las siguientes razones:

- Debido a la actual situación de emergencia que aún se vive en la región, las principales empresas e instituciones están reforzando su imagen, servicios u ofreciendo sus productos a través de las redes sociales y plataformas digitales, debido a que nosotros contamos con unidades productivas, estas deberían recibir un soporte y apoyo en el ámbito digital.
- Existe un proyecto de promocionar ventas de algunas unidades productivas así como servicios de otras, a través de las plataformas digitales, por lo que se requiere de un apoyo en esa especialidad.

Es todo cuanto informo a usted para la solicitar la reconsideración para el otorgamiento del presupuesto requerido.



Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
y Marketing

INFORME N° 04-2020-SBA-OIIyM

A : Eco. Miceyra E. Chávez Benavente
Jefe Oficina de Presupuesto y Planificación

DE : Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Marketing

ASUNTO : Reiterativo sobre necesidad de Requerimiento

FECHA : 22 de julio de 2020

Me es grato dirigirme a usted, para solicitar a través del presente informe la reconsideración para la aprobación del presupuesto necesario para el Requerimiento N° XX-2020-SBA-OIIyM el cual solicita la contratación de un especialista Community Manager sustentando el pedido en las siguientes razones:

- Debido a la actual situación de emergencia que aún se vive en la región, las principales empresas e instituciones están reforzando su imagen, servicios u ofreciendo sus productos a través de las redes sociales y plataformas digitales, debido a que nosotros contamos con unidades productivas, estas deberían recibir un soporte y apoyo en el ámbito digital.
- Existe un proyecto de promocionar ventas de algunas unidades productivas así como servicios de otras, a través de las plataformas digitales, por lo que se requiere de un apoyo en esa especialidad.

Es todo cuanto informo a usted para la solicitar la reconsideración para el otorgamiento del presupuesto requerido.


Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
y Marketing

COMUNICACIÓN INTERNA N° 11-2020-SBA-II

A : Abg. Christian Zapata Manrique
Administrador C.S.M. y A. Moisés Heresi Farwagi
DE : Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y M.
ASUNTO : Coordinación promoción Página Facebook
REF. : COMUNICACIÓN INTERNA N° 06-2020-SBA-II
FECHA : 06 de febrero de 2020

Me es grato dirigirme a usted, para informarle que con la finalidad de generar una mayor cantidad de personas que sigan la página del **Centro de Salud Mental y Adicciones Moisés Heresi Farwagi** y por ende se publicite más los servicios que ofrecemos, estamos proponiendo realizar una promoción con asistencia publicitaria en Facebook, la cual premiará con algunos pases y souvenir a las personas que sigan y compartan nuestras publicaciones, logrando así una mayor difusión, la que contribuirá con los objetivos financieros de la entidad. Para el éxito de esta estrategia publicitaria coordinaremos con usted sobre los premios que serán ofertados.

Sin otro particular.


Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
y Marketing

COMUNICACIÓN INTERNA N° 11-2020-SBA-II

A : Abg. Christian Zapata Manrique
Administrador C.S.M. y A. Moisés Heresi Farwagi
DE : Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y M.
ASUNTO : Coordinación promoción Página Facebook
REF. : COMUNICACIÓN INTERNA N° 06-2020-SBA-II
FECHA : 06 de febrero de 2020

Me es grato dirigirme a usted, para informarle que con la finalidad de generar una mayor cantidad de personas que sigan la página del **Centro de Salud Mental y Adicciones Moisés Heresi Farwagi** y por ende se publicite más los servicios que ofrecemos, estamos proponiendo realizar una promoción con asistencia publicitaria en Facebook, la cual premiará con algunos pases y souvenir a las personas que sigan y compartan nuestras publicaciones, logrando así una mayor difusión, la que contribuirá con los objetivos financieros de la entidad. Para el éxito de esta estrategia publicitaria coordinaremos con usted sobre los premios que serán ofertados.

Sin otro particular.


Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
y Marketing

COMUNICACIÓN INTERNA N° 06-2020-SBA-II

A : Abg. Christian Zapata Manrique
Administrador C.S.M. y A. Moisés Heresi Farwagi
DE : Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
ASUNTO : Coordinación Página Facebook
FECHA : 06 de febrero de 2020

Me es grato dirigirme a usted, para informarle que como estrategia de difusión para el programa productivo **Centro de Salud Mental y Adicciones Moisés Heresi Farwagi** se ha creado una **Página de Facebook propia al programa**, por lo que se le solicita acreditar a una persona de su programa, la cual será la responsable de proveer información y absolver las consultas del área de imagen, para así poder mantener la página activa, con información puntual y lograr una mayor difusión a través de las redes sociales de los servicios que prestamos.

Sin otro particular.

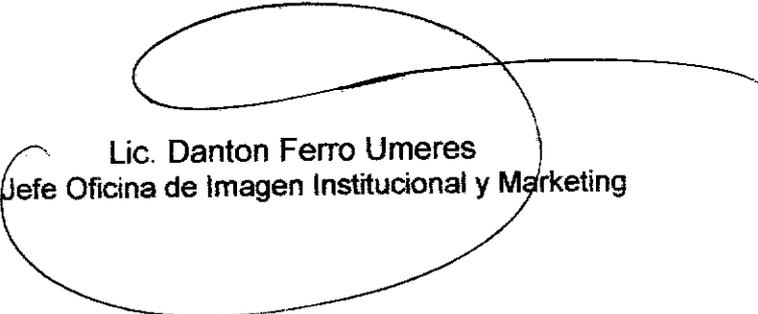

Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
y Marketing

COMUNICACIÓN INTERNA N° 20 –2020-SBA-II

A : Lic. Ysamar Minorka Carpio Paredes
Jefa de la Oficina de Logística
DE : Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Marketing
ASUNTO : Conformidad a servicio
FECHA : 03 de agosto de 2020

Me es grato dirigirme a usted, para dar mi **CONFORMIDAD** al servicio contratado por concepto de Community Manager en la persona de **CHACÓN MORÁN ALEXANDRA JOSELIN**, para el periodo 01 de julio al 31 de julio de 2020.

Es todo cuanto informo a usted.


Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe Oficina de Imagen Institucional y Marketing

INFORME N° 03-2020-SBA-OIIyM

DE : Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Marketing

A : Ing. Lizbeth Mariela Velazco Preciado
Jefe de la oficina de Tecnologías de la Información

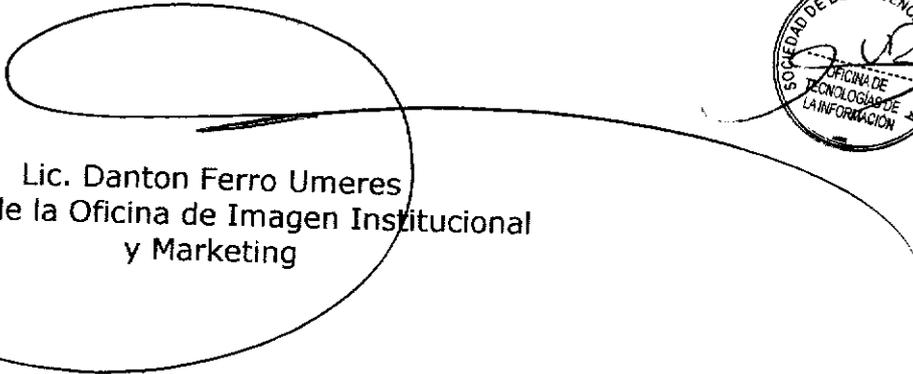
ASUNTO : Requerimiento de acceso al sistema de gestión de documentos.

FECHA : 01 de julio de 2020

Me es grato dirigirme a usted, para informar respecto a la labor que viene desempeñando la Oficina de Imagen Institucional y Marketing durante el periodo de emergencia dispuesto en el D.S. 044-2020, decretado por el Poder Ejecutivo que dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena) y con la finalidad de cumplir con el normal funcionamiento de nuestra oficina se desarrolló actividad mixta (trabajo remoto y presencial).

Así mismo, solicito a usted tenga a bien disponer el acceso al sistema de gestión de documentos para el Lic. Danton Ferro Umeres, en su calidad de Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Marketing.

Es todo cuanto informo a usted para los fines competentes.


Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
y Marketing



01/07/2020

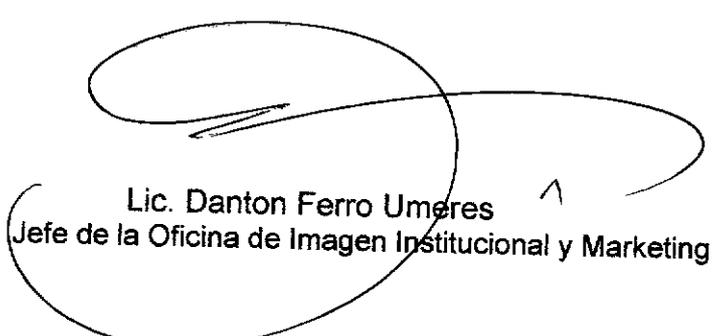
REQUERIMIENTO DE BIENES

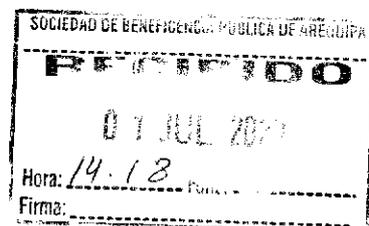
REQUERIMIENTO N° 03-2020-SBA-OIlyM

Área Usuaria:	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL y MARKETING
Actividad:	EQUIPAMIENTO DE LA OFICINA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN	Adquisición de 2 discos duros externos.
2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION	En la Oficina de Imagen Institucional y Marketing realizamos las tareas de acopio, procesamiento, distribución y difusión de las actividades que realizan las unidades productivas y programas sociales de la SBA, así como las actividades propias de la entidad. Por ello es necesario contar con los equipos solicitados para evitar la saturación de los discos duros de las computadoras asignadas al área.
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	Adquisición de 2 discos duros externos con capacidad de 2 terabytes cada uno.
3.1. Características Técnicas	Memoria externa. 2 terabytes.
3.2. Normas Técnicas	No corresponde.
3.3. Acondicionamiento, montaje o instalación	No corresponde.
4. LUGAR DE ENTREGA	Oficina de Imagen Institucional y Marketing.
5. PLAZO DE ENTREGA	Por determinar en la Oficina de Logística.
6. FORMA DE PAGO	Mediante cheque una vez otorgada la conformidad.
7. GARANTIA	La que determine la Oficina de Logística.
8. VISITAS Y MUESTRAS	No corresponde
9. CAPACITACIÓN	No corresponde


Lic. Danton Ferro Umeres
 Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Marketing



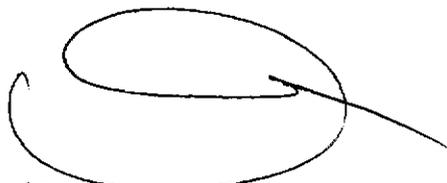
**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS EN GENERAL**

Área Usuaría:	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Actividad:	POSICIONAMIENTO Y CRECIMIENTO DE IMAGEN DE SBA EN PLATAFORMAS DIGITALES

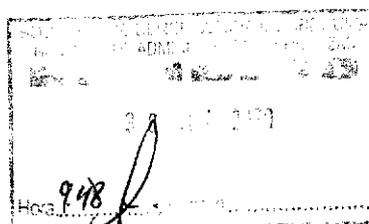
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	
Contratación de 01 especialista en manejo, difusión y seguimiento en redes sociales (Community Manager) para el servicio de elaboración de estrategias, seguimiento, posicionamiento y crecimiento de la marca de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa en las plataformas digitales por el lapso de 3 meses.	
ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	
La Sociedad de Beneficencia de Arequipa, ante la situación de emergencia sanitaria que vive el país ha reforzado su sistema de comunicación e información a la comunidad a través de las plataformas digitales, más aun por la calidad de trabajo que realiza con la atención de poblaciones vulnerables, por lo que es de importancia continuar la tarea comunicativa en la región, haciendo uso de los nuevos medios y estrategias on line. Con esto se logrará difundir a más personas e instituciones las tareas que se realiza en el campo social, así como potenciar las posibilidades de crecimiento en sus unidades productivas y de servicios. Por ello se solicita la contratación de un especialista en manejo de redes sociales (Community Manager).	
TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
Servicio de 01 especialista en manejo, difusión y seguimiento en redes sociales (Community Manager) para el servicio de elaboración de estrategias, seguimiento, posicionamiento y crecimiento de la marca de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa por un periodo de 3 meses.	
3.1 Actividad:	Servicio de 01 especialista en manejo, difusión y seguimiento en redes sociales (Community Manager) para el servicio de elaboración de estrategias, seguimiento, posicionamiento y crecimiento de la marca de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa por lo que es de importancia efectuar una tarea de posicionamiento en la región, haciendo uso de los nuevos medios y estrategias comunicativas on line.
3.2 Procedimiento:	Labor en redes sociales de la SBA.
3.3 Recursos a ser provistos por el proveedor:	Personal y equipos.
3.4 Recursos y Facilidades a ser provistos por la Entidad.	Acceso a las instalaciones de la entidad.
3.5 Visitas y Muestras	No corresponde.
REQUISITOS	
Experiencia y conocimiento en redes sociales y marketing digital.	
LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: Periodo de 3 meses a partir del 10 de abril 2020.	

Arequipa, 01 de julio de 2020



Lic. Danton Ferro Umeres
Oficina de Imagen Institucional y Marketing



INFORME N° 127 - 2020-SBA-CCHR

A : DRA. GIOVANNA L. FUENTES MEZCO
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS ECONOMICOS
DE : DRA. JESSICA GARCIA APAZA
ADM. DEL CAR CHAVES DE LA ROSA (e)
ASUNTO : SOLICITO APOYO – AREA IMAGEN
FECHA : AREQUIPA, 12 DE OCTUBRE DE 2020

Previo saludo, mediante el presente solicito a usted, el apoyo del Área Imagen, para que se sirvan cubrir el evento, asimismo nos facilite como préstamo el Equipo de Sonido más Micrófono, por Aniversario de los CCXXXII de Creación del CAR Chaves de la Rosa, para los días:

- Días : 14, 15 y 16/10/2020, a horas 10:30 am.- Juegos Florales.
- Día : 22/10/2020 a horas 5.00 pm - Verbena
- Día : 23/10/2020 a horas 8.30 pm – Bautizo y Día Central

Atentamente,


.....
DRA. JESSICA GARCIA APAZA
ADM. DEL CAR CHAVES DE LA ROSA (e)



cc: Archivo
Exp. 3289 -2020

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
CALLE BOLIVAR N° 1001 - PUNTO VENTA DE PRODUCTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
RECIBIDO
N° Reg. _____ Fecha _____
Firma: _____ Fecha 12/10/20

*Pase a Imagen
para su atención*



INFORME N° 42-2020-SBA-HM

18 SEP. 2020

A : DRA. JESSICA YESENIA GARCIA APAZA
GERENTE DE DESARROLLO Y POLÍTICAS SOCIALES

DE : LIC. LIZIE CORIMANYA GORDILLO
**ADMINISTRADORA "HOGAR DE MARIA" Y HOSPEDAJE
"EL SAMARITANO" - SBA**

M. Stan
2758-2020 cut

ASUNTO : EL QUE SE INDICA
REFERENCIA: MEMORANDUM CIRCULAR N° 022-2020-SBA-GDPS
FECHA : AREQUIPA, 16 DE SET DEL 2020

Me dirijo a usted respetuosamente para saludarle y hacerle llegar la información que se proporcionó al correo electrónico que se indica en el documento de referencia, respecto a información del Hogar de Maria en la página institucional. Se hicieron las siguientes observaciones de la información ya existente y se indicó que aumenten otra a la ya existente.

1. REDACCIÓN

Por tanto, su función del Hogar de María es apoyar las 24 horas del día los 365 días del año a las mujeres y sus familias en el restablecimiento de la autoestima, autonomía y la recuperación de los derechos de los que han sido privadas y superar la situación de abuso vivida.

Por tanto, la función principal del hogar de María es brindar apoyo las 24 horas del día los 365 días del año a las mujeres y sus familias en el restablecimiento de la autoestima, autonomía y la recuperación de los derechos de los que han sido privadas y superar la situación de abuso vivida.

2. AGREGAR CONCEPTO

CONCEPTO DE HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL

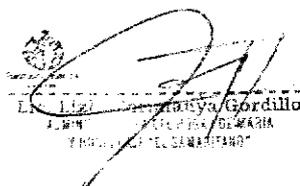
(Creada en Arequipa el 22 de Octubre de 1999 por resolución de presidencia de la Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa N° 204-99 como programa Social Asistencial y Funcionando el 08 de Diciembre del mismo año).

El Hogar de Refugio Temporal es un lugar de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, que brinda protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria especializada de acuerdo con sus necesidades específicas por razón de sexo y edad proporcionando su recuperación integral.

En el segundo nivel funciona el Hospedaje El Buen Samaritano para pacientes oncológicos y acompañantes provenientes de otras regiones y/o provincias de la Región Arequipa, derivados de los hospitales de la localidad por ALINEN, pacientes a quienes se les brinda, alimentación y alojamiento temporal. Es todo cuanto hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Atte.

Exp. 2758-2020
Cc. Archivo


LIZIE CORIMANYA GORDILLO
ADMINISTRADORA "HOGAR DE MARIA"
Y HOSPEDAJE "EL SAMARITANO"

COMUNICACIÓN INTERNA CIRCULAR N° 006-2020 –SBA-OTI

A : Abg. Néstor Saicedo Limachi
Lic. Jonathan Córdova Begazo
Dra. Jessica García Apaza
Abg. Giovanna Fuentes Mezco
C.P.C. Leoncio Medina Llerena
Abg. Jorge Carbajal Bustos
C.P.C. Nérida Chirinos Manrique
Abg. Erasmo Pedro Serapio Ramírez
Lic. Ysamar Carpió Paredes
Econ. Patricia Mendoza Gaimés
Lic. Lizie Corimanya Gordillo
Dra. Jessica García Apaza
Ing. Dianora López Tejada
Lic. Reynaldo Díaz Chilo
Lic. Reynaldo Díaz Chilo
Srta. Yessenia Olanda Layme
Lic. Silvia Aguilar Soncco
Arq. Renato Machaca Mamani

Gerencia General de la SBA
Gerencia de Administración y Finanzas
Gerencia de Desarrollo y Políticas Sociales
Gerencia de Rec. Econ. e Inmob. y Gest. Negocios
Oficina de Control Interno SBA
Gerencia de Asesoría Jurídica
Oficina de Contabilidad y Tesorería
Oficina de Gest. Talento Humano
Oficina de Logística y Control Patrimonial
Oficina de Presupuesto y Planificación
Dirección del Hogar de María
(e) Dir. CAR del Niño Chaves de la Rosa
Dirección de Servicios Alimentarios
Dir. Gestión Inmobiliaria
(e) Dir. Cementerio y Servicios Funerarios
Taller Hogar de María
Zona de parqueos y afines
Dir. Proyectos e Infraestructura

DE : Ing. Lizbeth Velazco Preciado

Oficina de Tecnologías de la Información

ASUNTO : Registro de Marcación digital

FECHA : Arequipa, 28 de Setiembre del 2020

Previo y cordial saludo, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicar que es de conocimiento que a partir del **Jueves 01 de OCTUBRE** del presente, todas las Unidades, Direcciones, Gerencias y Programas de la Sociedad Beneficencia de Arequipa retornarán al **MARCADO DIGITAL EN EL RELOJ BIOMETRICO**, por lo que por intermedio de su despacho, se solicita hacer extensivo al personal que labora bajo su mando, se apersonen por la **OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN** para **EL REGISTRO DE DATOS y HUELLA DIGITAL** los días **MARTES 29 Y MIÉRCOLES 30** del presente.

Sin otro particular,

Atentamente,


SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

Ing. Lizbeth Mariela Velazco Preciado
JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

MEMORANDUM CIRCULAR N° 013-2020-SBA-GAF-OGTH

A : **Dra. Jessica García Apaza** Gerencia de Desarrollo y Políticas Sociales
Abg. Giovanna Fuentes Mezzo Gerencia de Recursos Económicos e Inmobiliarios
Abg. Jorge Carbajal Bustos (c) Oficina de Imagen institucional y Marketing
Lic. Jonathan Córdova Begazo Gerencia de Asesoría Jurídica
Dr. Oscar Cabrera Huaco Gerencia de Administración y Finanzas
Abg. Christian Zapata Manrique Director del C.S.M y A. Moisés Heresi Farwagi
Lic. Ysamar Carpio Paredes Admin. Del C.S.M y A. Moisés Heresi Farwagi
Ing. Lizbeth Velazco Preciado Oficina de Logística y Control Patrimonial
C.P.C. Nérida Chirinos Manrique Oficina de Tecnologías de la Información
C.P.C.C. Patricia Mendoza Gáimes Oficina de Contabilidad y Tesorería
Ing. Dianora López Tejada Oficina de Presupuesto y Planificación
Lic. Lizie Corimanya Gordillo Dirección de Servicios Alimentarios
Lic. Gladys Arguëlles Peralta Hogar de María y Hospedaje Buen Samaritano
Lic. Ninfa Meza de Peralta CAR Mixto El Buen Jesús
Lic. Silvia Aguilar Soncco CAR Hogar Las Mercedes
Lic. Reynaldo Díaz Chilo Zona de Parqueo y afines
Dirección de Gestión de Inmobiliarias
(e) Dirección de Cementerios y Servicios Funerarios
Dirección de Proyectos e Infraestructura

DE : **Arq. Renato Machaca Mamani**
Abg. Erasmo Pedro Serapio Ramírez
Marcación digital en reloj biométrico

ASUNTO : Remisión de fotografías personales por parte del personal a su cargo

FECHA : Arequipa, 25 de Septiembre del 2020.

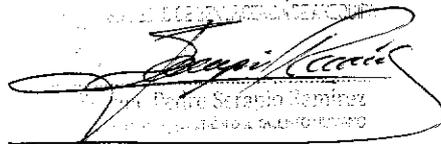
Previo saludo y por medio de la presente se le comunica que a partir del día **JUEVES 01 de OCTUBRE** del presente, en todas las Unidades, Direcciones, Gerencias y Programas de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa, se procederá a retornar la **MARCACIÓN DIGITAL EN EL RELOJ BIOMÉTRICO** asignador a tal efecto, se dispondrán de las medidas de bioseguridad correspondientes a efecto de velar por la salud de los trabajadores.

Precisándose que no habrá excepciones en el marcado de asistencia del personal, estando todo trabajador de la Entidad, obligado a registrar su hora de ingreso y salida en el respectivo reloj marcador; ello bajo apercibimiento de aplicarse las medidas disciplinarias que correspondan por el no registro de su asistencia.

A tal efecto por intermedio de su Despacho, se solicita hacer extensivo la presente disposición a todo el personal que labora bajo su mando, ello bajo responsabilidad. Del mismo modo manifestarle que este Despacho en cumplimiento de las funciones asignadas, procederá a efectuar supervisiones inopinadas de registro y control de asistencia del personal, procediendo a emitir las sanciones que correspondan por el incumplimiento de lo dispuesto en el presente documento.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente,


Erasmo Pedro Serapio Ramirez
Abogado

C.C. Archivo

MEMORANDUM CIRCULAR N° 012-2020-SBA-GAF-OGTH

A : **Dra. Jessica García Apaza** Gerencia de Desarrollo y Políticas Sociales
Abg. Giovanna Fuentes Mezzo Gerencia de Recursos Económicos e Inmobiliarios
(e) Oficina de Imagen institucional y Marketing
Gerencia de Asesoría Jurídica
Abg. Jorge Carbajal Bustos Gerencia de Administración y finanzas
Lic. Jonathan Córdova Begazo Director del C.S.M y A. Moisés Heresi Farwagi
Dr. Oscar Cabrera Huaco Admin. Del CS.M y A. Moisés Heresi Farwagi
Abg. Christian Zapata Manrique Oficina de Logística y Control Patrimonial
Lic. Ysamar Carpio Paredes Oficina de Tecnologías de la Información
Ing. Lizbeth Velazco Preciado Oficina de Contabilidad y Tesorería
C.P.C. Nérida Chirinos Manrique Oficina de Presupuesto y Planificación
C.P.C. Patricia Mendoza Gaimés Dirección de Servicios Alimentarios
Ing. Dianora López Tejada Hogar de María y Hospedaje Buen Samaritano
Lic. Lizie Corimanya Gordillo CAR Mixto El Buen Jesús
Lic. Gladys Arguelles Peralta CAR Hogar Las Mercedes
Lic. Ninfa Meza de Peralta Zona de Parqueo y afines
Lic. Silvia Aguilar Soncco Dirección de Gestión de Inmobiliarias
Lic. Reynaldo Díaz Chilo (e) Dirección de Cementerios y Servicios Funerarios
Dirección de Proyectos e Infraestructura

DE : **Arq. Renato Machaca Mamani**

ASUNTO : Abg. Erasmo Pedro Serapio Ramírez
Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano de la SBA
Remisión de fotografías personales por parte del personal a su cargo

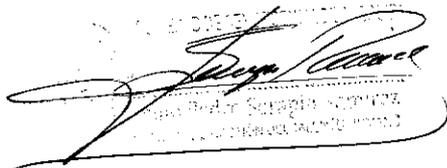
FECHA : Arequipa, 25 de Septiembre del 2020.

Previo saludo y por medio de la presente se le comunica que actualmente la Institución, viene efectuando la confección del Fotocheck Institucional; a tal efecto, siendo que el requerimiento está en trámite, por intermedio de la presente, se **SOLICITA** a su Despacho, previa coordinación con los trabajadores, pueda recabar las fotografías del personal a su cargo (tamaño pasaporte) y las remita en forma directa a esta Oficina; precisándose que las mismas deberán ser remitidas con el respectivo nombre del trabajador en la parte posterior; ello bajo aperebimiento de remitirse la fotografía que obra en el file personal o en su defecto en la copia de su DNI, para la elaboración de los mismos.

A tal efecto se le concede hasta el día **MIÉRCOLES 30** del presente, ello a efecto de remitir las fotografías solicitadas, del personal a su cargo, que se encuentren bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728.

Sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente,



Erasmo Pedro Serapio Ramírez
Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano de la SBA

INFORME N° 05-2020-SBA-OIIyM

A : Abog. Erasmo Pedro Serapio Ramírez
Gerencia de Administración y Finanzas

DE : Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Marketing

ASUNTO : Necesidad de renovación de contrato de personal
Hasta el 31 de diciembre del 2020

REF. : Memorando Circular N° 001-2020-SBA-GAF

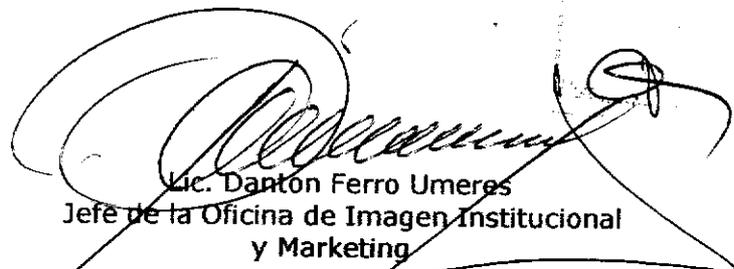
FECHA : 29 de julio de 2020

Me es grato dirigirme a usted, para solicitar a través del presente informe la renovación del contrato de trabajo por necesidad de servicios de las siguientes personas:

- Vanessa Guadalupe Castillo Toledo.
- Peter Yul Begazo Rodríguez.

Ambos pertenecen al Área de Imagen Institucional y Marketing.

Es todo cuanto informo a usted para los fines convenientes.


Lic. Danton Ferro Umeres
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional
y Marketing

EXP 2246-2020



24 SEP. 2020

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL No. 106-2020

7.36 am
3066-2020
2020

A,

22

SETIEMBRE

(1) Que la Ley No. 27806 -Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Texto Único Ordenado aprobado por Decreto Supremo No. 043-2003-PCM, promueve la transparencia de los actos del Estado y regula el derecho fundamental del acceso a la información Pública consagrada en el numeral 5) del artículo 21° de la Constitución Política del Estado.

(2) Que, de acuerdo al artículo 8° del TUO de la Ley No. 27806, las entidades deben designar a el/la funcionario/a responsable de entrega la información solicitada, en virtud de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

(3) Que, el literal b) del artículo 3° del Reglamento de la Ley No. 27806, aprobado mediante el D.S. No. 072-2003-PCM, dispone que es obligación de la máxima autoridad de la entidad, bajo responsabilidad, designar a el/la funcionario/a responsable de entregar la información de acceso público; y de acuerdo al artículo 4° del mismo cuerpo legal, la designación de el/la funcionaria responsable de entregar la información, se efectuará mediante resolución de la máxima autoridad de la Entidad.



(4) Que, lo señalado en el considerando precedente, se colige con el artículo 11° del Decreto Legislativo No. 1411, a través del cual se establece que la Gerencia General, es el representante legal de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa y máxima autoridad administrativa de ésta.

(5) Que, estando a los considerandos expuestos, a los dispositivos legales anteriormente invocados, y finalmente, a las facultades conferidas a la Gerencia General, según D. Legislativo No. 1411.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al Lic. Jonathan Glever Cordova Begazo, como responsable de atender los pedidos de acceso a la información pública que se realicen en el marco de la Ley No. 27806 - de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo Segundo.- Los Órganos de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa, bajo responsabilidad, se encuentran obligados a facilitar la información y/o documentación que solicite el responsable de brindar la información de acceso público, en el marco de las solicitudes de acceso a la información pública al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el oportuno cumplimiento de los plazos establecidos en la Ley.

Artículo Tercero.- Poner en conocimiento de la Presidencia del Directorio y del Órgano de Control Institucional, el presente acto resolutivo.

Artículo Cuarto.- Disponer la publicación de la presente Resolución a través de la página web y portal institucional de la Entidad, encargándosele dicha acción a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.-

Distribución: Presidencia, GDPS, GAF, GREI-GN, CSM, Adicciones Moisés Heresi, OCI, GAJ OGTH, Of. Contabilidad y Tesorería, Of. Logística y Control Patrimonial, OTI, Of. Planificación y Pto. ADMÓN. CAR CHAVES DE LA ROSA, ADMÓN. CAR HOGAR LAS MERCEDES, ADMÓN. CAR ALBERGUE DE JESÚS, ADMÓN. HOGAR DE MARÍA Y HOSPEDAJE EL BUEN SAMARITANO, ADMÓN. DSA ADMÓN. DGI, ADMÓN. CSF, ZONA DE PARQUEOS Y AFINES, DPI, BALNEARIO DE JESÚS

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
Abog. Pastor Saucedo Llanuchi
GERENTE GENERAL

INFORME N° 100 -2020-SBA-GDPS

A

- DRA. GIOVANNA FUENTES MEZCO
Gerencia de Recursos Económicos

ASUNTO

: DIFUSIÓN PUBLICITARIA Y ACOMPAÑAMIENTO CON
TRANSMISION EN VIVO DE FERIA DÍA DE SHOPPING –
EXHIBICIÓN DE MANUALIDADES ELABORADAS POR LOS
PROGRAMAS SOCIALES

FECHA

: 28 DE SETIEMBRE DEL 2020

Previo saludo, por la presente se comunica que se llevará a cabo la Feria "Día de Shopping" el día 30 de setiembre a las 10:00 am desde las instalaciones de la Sociedad Beneficencia de Arequipa, actividad de exposición para venta de manualidades elaboradas por los usuarios de los programas sociales, para lo cual se solicita al área pertinente previa difusión publicitaria del evento y acompañamiento para la transmisión en vivo por redes sociales (Facebook) y páginas de la institución.

Atentamente,

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
[Firma]
Dra. Jessica Yesenia García Aparicio
GERENTE DE DESARROLLO Y POLÍTICAS SOCIALES

- c.c. Archivo

Exp. N° 3081 -2020



Pase a Ingeniero Institucional?
para su atención, previa
coordinación con la Ger. de
Desarrollo Políticas Soc.



MEMORANDO CIRC. N°04 - 2020 -GREI y GN

A : - Dirección de Proyectos e Infraestructura

-Taller de María.

-Imagen Institucional.

-Balneario de Jesús.

ASTO. : Remisión de fotografías personales

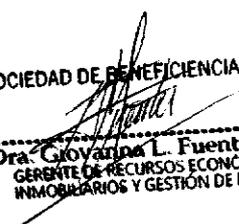
FECHA : Arequipa, 2020 setiembre 28

Actualmente la Institución viene efectuando la confección del Fotocheck Institucional para el personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276 y 728.

Para tal efecto, deberá remitir a la Oficina de Gestión de Talento Humano y con copia a esta Gerencia, una relación del personal a su cargo, anexando 01 fotografía tamaño pasaporte con su respectivo nombre en la parte posterior, otorgándosele como plazo hasta el día miércoles 30 del mes en curso.

Atentamente,

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA AREQUIPA



Dra. Giovanna L. Fuentes Mezcó
GERENTE DE RECURSOS ECONÓMICOS E
INMOBILIARIOS Y GESTIÓN DE NEGOCIOS

Exp. Nro. 3100-20
cc. : Archivo

A

ASUNTO
REF.

FECHA

DR. GIOVANNI...
GERENTE DE RECURSOS ECONÓMICOS E
INMOBILIARIOS Y GESTIÓN DE NEGOCIOS
: PAGINA WEB INSTITUCIONAL - HOGAR DE MARIA
: 1) INFORME N° 042-2020-SBA-HM
: 2) OFICIO CIRCULAR N° 001-20-SBA-OII
: 23 DE SETIEMBRE DE 2020

2758-2020
J. S. Zam
ent

E

Previo saludo, estando a lo informado en el Informe N° 42-2020-SBA.HM por la administradora del Hogar de María y Hospedaje "El Samaritano" el mismo que se remite para conocimiento y fines, relacionado a las observaciones de información en la página web de la institucional, las mismas que se han remitido al correo electrónico proporcionado mediante el documento 2)

Atentamente,

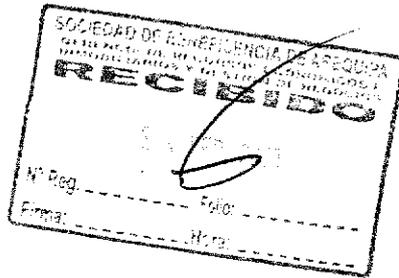
información que se
relaciona, respecto a
las siguientes
observaciones existentes.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
Dra. Jessica Yessenia García Espinoza
GERENTE DE DESARROLLO DE PRODUCTOS SOCIALES

as del año a las
recuperación de

del día los 365
autonomía y la
eliminación de abuso

c.c. Archivo
Exp. N° 2758-2020
Adj. 01 folio (original)



Sociedad de
Funcionando

de violencia
disciplinaria
por sexo y edad

En el siguiente nivel funciona el Hospedaje El Buen Samaritano para pacientes oncológicos y acompañantes provenientes de otras regiones y/o provincias de la Región Arequipa, derivados de los hospitales de la localidad por ALINEN, pacientes a quienes se les brinda, alimentación y alojamiento temporal. Es todo cuanto hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Atte.

Exp. 2758-2020
Cc. Archivo

J. S. Zambrano
Gerente de Recursos Económicos e Inmobiliarios y Gestión de Negocios
Hogar de María y Hospedaje "El Samaritano"

INFORME N°210-2020-SBA-ADCHMHF

A : Abog. Giovanna Fuentes Mezco
Gerente de Recursos Económicos e Inmobiliaria y Gestion de Negocio

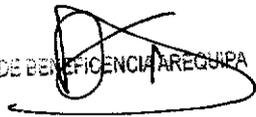
ASUNTO : **SOLICITO AUTORIZACION**

FECHA : Arequipa, 06 de octubre del 2020

Por medio de la presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y comunicarle que en la reunión sostenida con el Lic. Carlos Delgado Román Presidente de la Sociedad de Beneficencia Arequipa, con fecha 28 de setiembre del 2020, se me indicó de manera verbal que la Lic. Pamela Huerta Presbitero, iba desarrollar un Plan de Marketing para el Centro de Salud Moises Heresi Farwagi. en tal sentido se me indico brindarle a dicha profesional, para la elaboración de dicho documento; por lo que conforme a los lineamientos de la Oficina de Imagen Institucional, se Solicita Autorización para entregar la clave de la red social FACEBOOK

Sin otro en particular.

Atentamente,

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA AREQUIPA

Dr. OSCAR W. CABRERA HUACO
DIRECTOR GENERAL
CENTRO HOSPITALARIO "MOISES HERESI FARWAGI"

Pase a Imagen

para que haga

los coordinaciones

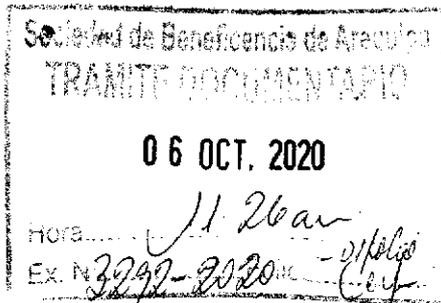
y el acceso correspondiente

con la Lic Pamela

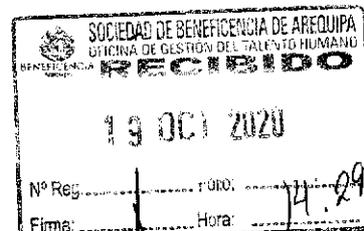
Huerta Presbitero

C.c: Archivo.

Exp.:3292-2020



INFORME N°006-2020-II



A : ABG. ERASMO PEDRO SERAPIO RAMIREZ
Jefe De La Oficina De Gestión Del Talento Humano

DE : ABG. GIOVANNA FUENTES MEZCO
Jefa De La Oficina De Imagen Institucional y Marketing

ASUNTO : MANUAL DE FUNCIONES DE PERSONAL A
CARGO IIyM

REF : MEMORANDUM CIRC. NRO.014-GAF-OGTH

FECHA : Arequipa, 2020 octubre 16

En atención al documento de la referencia, remito a usted consolidado de funciones tanto virtual como físicamente del personal que labora en la Oficina de Imagen Institucional y Marketing.

Es todo cuanto se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente

AGB. GIOVANNA FUENTES MEZCO
Jefa de la Oficina de Imagen Institucional y Marketing

Adj: Exp.3375-20 a folios 03

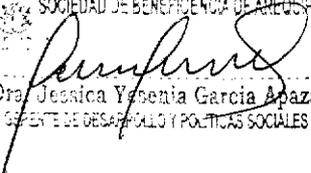
Cc: Archivo

INFORME N°/29 -2020-SBA-GDPS

A : **Dra. Giovanna Fuentes Mezco.**
Jefe de la Oficina de Imagen Institucional.
ASUNTO : Difusión de Actividades.
FECHA : 22 de octubre del 2020.

Previo saludo, por el presente se formaliza el pedido verbal efectuado el 19 de octubre del 2020 (adj. 01 folio) respecto a la difusión de las capacitaciones programadas por la administración del Hogar de María, para lo cual se adjunta la copia del planificador de actividades entregado.

Atentamente.

 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

Dra. Jessica Ysenia Garcia Apaza
GERENTE DE DESARROLLO Y POLITICAS SOCIALES

C.c. Archivo
Exp.3343-2020.

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA AREQUIPA
GERENCIA DE DESARROLLO Y POLITICAS SOCIALES
PLANIFICADOR DE ACTIVIDADES**

MA SOCIAL: HOGAR DE MARIA Y HOSPEDAJE "EL SAMARITANO" MODALIDAD: VIRTUAL
 TRABADORA: Lic. LIZIF CORIMANYA GORDILLO

PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	MES	FECHA	HORA	OBSERVACIÓN
HOGAR DE HOSPEDAJE EL SAMARITANO	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los profesionales de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa responsables de la atención de población vulnerable. Capacitar al público en general interesado en ampliar sus conocimientos en temas de violencia familiar. Capacitar a los servidores que laboran en las instituciones públicas o privadas en la prevención y atención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. 	<p>CURSO DE CAPACITACION VIRTUAL Ley 30364-Ley para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar-modificaciones.</p>	OCTUBRE	VIERNES 23	5:00 p.m	Coordinado con Imagen Institucional quienes a su vez coordinarán con informática para cubrir la actividad.
		<p>CURSO DE CAPACITACION VIRTUAL Análisis de la Violencia Familiar y de Género en el Perú.</p>	NOVIEMBRE	VIERNES 20	5:00 p.m.	Coordinado con Imagen Institucional quienes a su vez coordinarán con informática para cubrir la actividad.
		<p>CURSO DE CAPACITACION VIRTUAL Prevención e intervención del Programa Aurora del Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables.</p>	DICIEMBRE	VIERNES 20	5:00 p.m.	Coordinado con Imagen Institucional quienes a su vez coordinarán con informática para cubrir la actividad.


 19/10/2020
 3:56



COMUNICACIÓN CIRCULAR INTERNA N° 022-2020-SBA-GAF

A :

GERENCIA GENERAL	DR. NESTOR SALCEDO LIMACHI
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS ECONOMICOS	DRA. GIOVANNA FUENTES MEZCO
DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL	DRA. JESSICA Y. GARCIA APAZA
JEFE DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	LIC. JONATHAN CORDOVA BEGAZO (E)
DIRECTOR DE GESTION INMOBILIARIA	LIC. REYNALDO DIAZ CHILO
JEFE DE OFICINA CONTABILIDAD	CPC. NERIDA CHIRINOS MANRIQUE
JEFE DE TESORERIA	CPC. JHEISON PAREDES DEL CARPIO
JEFE DE OFICINA LOGISTICA	LIC. YSAMAR M. CARPIO PAREDES
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	ABG. JORGE CARBAJAL BUSTOS
DIRECCION DEL CAR CHAVEZ DE LA ROSA	DRA. JESSICA YESENIA GARCIA APAZA (E)
DIRECTORA DEL HOGAR DE MARIA	LIC. CINDY CORIMANYA GORDILLO
DIRECTOR GENERAL C.H.M.H.F	DRA. CAROL ROJAS DIAZ
DIRECTOR "ALBERGUE EL BUEN JESUS"	LIC. GLADYS ARGUELLES PERALTA
ADMINISTRADORA DEL HOGAR LAS MERCEDES	SRA. NINFA MEZA PERALTA
ADMINISTRACION DE C.H.M.H.F	ABG. FIORELLA MOGROVEJO SUCARI
ADMINISTRACION DE PLAYAS Y ZONAS AZULES	ABG. SILVIA AGUILAR SONCCO
DIRECCION DE SERVICIOS FUNERARIOS	LIC. REYNALDO DIAZ CHILO (E)
DIRECCION DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	ARQ. RENATO MACHACA MAMANI
OFICINA IMAGEN INSTITUCIONAL	DRA. GIOVANNA FUENTES MEZCO (E)
DIRECCION DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	ING. DIANORA LOPEZ TEJADA
JEFE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	ING. LIZBETH VELAZCO PRECIADO
ENCARGADA TALLER DE MARIA	LIC. YESSENIA

ASUNTO : FORMULACION Y ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO 2021
REFERENCIA: INFORME N°007-2020-SBA-PPTO
FECHA: 18 de Noviembre de 2020

Por medio del presente reciban un cordial saludo. Así mismo conforme al documento de referencia adjunto y estando a lo solicitado por la Oficina de Presupuesto y Planificación se pone en conocimiento que:

1. Conforme al documento de referencia adjunto, se procede a la FORMULACION Y ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA PARA EJERCICIO 2021.
2. Para lo cual dicha la Oficina de Presupuesto y Planificación ha cumplido con remitir vía correo electrónico Institucional a cada una de las Unidades Orgánicas de la entidad el formato del POA 2021, para las actividades programadas para el Ejercicio 2021.
3. Cada Unidad Orgánica de la Institución será responsable de la información plasmada en el Formato del Plan Operativo.
4. Remitir la información solicitada vía virtual al correo presupuesto_planificacion@sbarequipa.org.pe y de forma física con fecha límite al lunes 23 de noviembre del 2020, a la Oficina de Presupuesto y Planificación), para consolidación de la información.
5. Cualquier consulta sobre el llenado del formato indicado, sirvase comunicarse al anexo 137 (Oficina de Presupuesto y Planificación).

Sin otro particular.

Atentamente.

INFORME N° 140-2020-SBA-GDPS

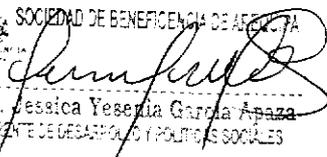
A : **DRA. GIOVANNA FUENTES MEZCO**
Gerencia de Recursos Económicos – Imagen Institucional
ASUNTO : TIENDA VIRTUAL DE MANUALIDADES ELABORADAS POR LOS
PROGRAMAS SOCIALES “MANOS MARAVILLOSAS”
FECHA : 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Previo saludo, por la presente se comunica que se llevará a cabo la apertura de la Tienda Virtual de Manualidades elaboradas por los programas sociales “Manos Maravillosas” para el día 11 de noviembre, por consecuente se requiere un saludo de parte de las administradoras de los programas sociales y sesión fotográfica de las manualidades respectivamente para la publicación del mismo.

CRONOGRAMA DE SESION DE FOTOS Y SALUDO DE BIENVENIDA			
N°	FECHA	HORA	PROGRAMA SOCIAL
1.	05/11	10:00	CAR Chaves de la Rosa
2.	05/11	12:00	CAR Hogar de María
3.	06/11	08:30	Hogar Las Mercedes – Ex Chilpinilla
4.	06/11	11:30	CAR Mixto El Buen Jesús

Así mismo se solicita, crear la Tienda Virtual para la exhibición y venta de las manualidades y difundirla a través de las páginas de la Institución.

Atentamente,

 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE ACACUTLA

Dra. Jessica Yesenia García Apaza
GERENTE DE DESARROLLO Y POLÍTICAS SOCIALES

c.c. Archivo
Exp. N°3686-2020
bdhc


INDIA



SOCIEDAD DE
BENEFICENCIA
DE AREQUIPA
¡tu bienestar, nuestro compromiso!

RESOLUCION DE PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

No. 202-2020

A, DIECISIETE DE DICIEMBRE 2020

VISTOS:

Visto por el Directorio en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre del año 2020, acta aprobada en sesión del 16 de diciembre 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Directorio No. 090-2020 de fecha 17 de noviembre del año 2020 se designó la Comisión encargada de la organización de las actividades conmemorativas por el 172° Aniversario de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa.

Que, la Directora Celina Del Carpio en representación de la Comisión ha expuesto al pleno el programa que han trabajado consistente en:

Día 30 de noviembre, actividad:

- Verbena con participación de grupos de danza.

Día primero de diciembre – día central, actividades:

- Izamiento del Pabellón Nacional por parte del Presidente del Directorio y Miembros del Directorio e izamiento de la Bandera de Arequipa por parte del Gerente General y Funcionarios.
- Celebración de la Santa Misa
- Sesión Solemne que se llevará a cabo de acuerdo al protocolo establecido y con asistencia de Autoridades invitadas.
- Número musical
- Anuncio de que el día 18 se llevará a cabo la incorporación de Presidentes del Directorio a la galería de Presidentes.
- Himno de Arequipa
- Brindis.

Tercera y Cuarta Semana de diciembre, actividades:

- Incorporación de Presidentes del Directorio a la galería de Presidentes. *08 enero*
- Distinción a trabajadores que han trabajado en pandemia. *09 enero*
- Presentación de la revista. *✓*
- Donativos que se va a realizar en coordinación con encargados de donaciones *✓*
- Concurso de Nacimientos *06 enero*
- Otras actividades, para lo cual la comisión recibirá propuestas. *07 enero*

En ese sentido solicita la aprobación de este programa y las actividades que se van a realizar.

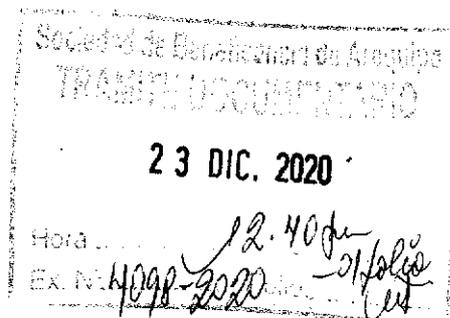
Estando a los considerandos expuestos y al acuerdo tomado por unanimidad por el Directorio.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR el Programa de Actividades conmemorativas por el 172° Aniversario de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa, expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese

Dist.: GG, miembros Comisión



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA
BENEFICENCIA
Lic. Carlos Alberto Francisco Delgado Román
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO